

INFORME DEL COMISARIO

JUNTA DE ACCIONISTAS SUPTRONIC S.A.

He examinado el Balance General de la compañía SUPTRONIC S.A. al 31 de Diciembre del 2.006 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado a esa fecha. - La preparación de estos estados es de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

Mi examen se efectuó mediante pruebas de la evidencia que respalda las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros. La revisión también incluye la determinación del uso de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Como parte de esta revisión, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de SUPTRONIC S.A., y/o sus Administradores con relación a:

- El sistema de control es adecuado, los libros de actas, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorios.*
- La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y disposiciones de Junta General de Accionistas y del Directorio.*

Los Resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de SUPTRONIC S.A., con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2.006.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía con relación a otras pruebas realizadas.

En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos, son razonablemente importantes en todos sus aspectos, la situación financiera de SUPTRONIC S.A., al 31 de Diciembre del 2.006 están de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.


Ing. Mirian León Villacres
C. I. 1203814098
COMISARIO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992328630001

RAZON SOCIAL: SUPTRONIC S.A.

NOMBRE COMERCIAL: SERVICELL

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ALVARADO PLAZA HERNAN ULISES

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 01/12/2003

FEC. CONSTITUCION: 01/12/2003

FEC. INSCRIPCION: 17/12/2003

FEC. ACTUALIZACION: 01/03/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES A CARGO DE COMISIONISTA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: HURTADO Número: 619 Intersección: LOS RIOS - ESMERALDAS Oficina: MEZANINE Referencia ubicación: FRENTE A LA COMPAÑIA TECNAC Telefono Trabajo: 042364724

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 020

ABIERTOS: 4

CERRADOS: 16

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma manuscrita]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JMBY021008 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC).

Fecha y hora: 01/03/2007 09:03:00



Javier Mauricio Borges Yanabe
ENCARGADO DEL R.U.C. I
Servicio de Rentas Internas
EJECUTIVA SUR